Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 10

EXPTE. N° CAF 34/2022DANCAN SA c/ EN-M DESARROLLO PRODUCTIVO-SECRETARIA INDUSTRIA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO Y GESTION COMERCIAL EXTERNA-TF 35294-A Y OTRO s/RECURSO DIRECTO PARA JUZGADOS"

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.

Proveyendo el escrito digital de fecha 12/5/2023, titulado "SOLICITA SE ARCHIVE" (presentado por la parte actora):

AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:

I.- En cuanto al pedido de archivo de las presentes actuaciones presentado por la parte actora, corresponde destimarlo, habida cuenta la falta de cumplimiento con lo ordenado a fs. 2/3.

II.- Sentado lo anterior, atento el tiempo transcurrido sin que la parte actora inste el proceso, habiendo transcurrido con exceso el plazo establecido por el art. 310, inc. 1° del CPCC, declárese la caducidad de la instancia en las presentes actuaciones. Sin imposición de costas, en atención a la falta de contradictorio.

No modifica la solución arribada el escrito presentado con fecha 12/5/23, en cuanto no resulta impulsorio de la acción.

Todo lo cual, **ASI SE RESUELVE.-**

Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.-

Walter LARA CORREA

Juez Federal

Signature Not Verified
Digitally signed by EDGARDO WALTER LARA CORREA
Date: 2023.05.20 12:06:28 ART